

## Currículum vitae

<b>Apellidos:</b>	Beeneh	
<b>Nombre:</b>	Emmanuel	
<b>Segundo nombre:</b>	Yaw	
<b>Sexo:</b>	Masculino	
<b>Fecha de nacimiento:</b>	30 de abril de 1954	
<b>Nacionalidad:</b>	Ghanesa	
<b>Grupo regional:</b>	África	
<b>Nacionalidad secundaria: (Si procede)</b>	Ninguna	
<b>Estado civil:</b>	Soltero	
<b>Lista A/Lista B:</b>	Lista B	
<b>Idiomas</b>	Lengua materna: Akán	
- Inglés	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- Francés	(escrito) Básico	(oral) Básico
<b>Formación académica:</b> <i>Fecha, institución, título(s) obtenido(s) (comenzando por el más reciente)</i> - <i>Por favor, copie y pegue si necesita más entradas.</i>		
<p>Octubre de 1980 a julio de 1988</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Institución:</i> Universidad de Cambridge</li> <li>- <i>Título(s) obtenido(s):</i> Máster (M.Litt)</li> </ul> <p>Octubre de 1979 a junio de 1980</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Institución:</i> Universidad de Cambridge</li> <li>- <i>Título(s) obtenido(s):</i> LL.M.L.</li> </ul> <p>Octubre de 1977 a septiembre de 1978</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Institución:</i> Universidad de Leiden</li> <li>- <i>Título(s) obtenido(s):</i> Certificado de posgrado</li> </ul> <p>Octubre de 1973 a junio de 1976</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Institución:</i> Universidad de Ghana</li> <li>- <i>Título(s) obtenido(s):</i> LI.B.</li> </ul>		
<b>Experiencia profesional:</b> <i>Fecha, empleador, puesto, otra información (comenzando por la más reciente)</i> - <i>Por favor, copie y pegue si necesita más entradas.</i> - <i>Por favor, indique la relevancia de la experiencia para la candidatura a la lista A o la lista B, según corresponda.</i>		
<p>Octubre de 1990</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Empleador:</i> Universidad de Ghana</li> <li>- <i>Puesto:</i> Conferenciante, Conferenciante Principal</li> <li>- 1990 a la fecha Conferenciante, Conferenciante Principal, Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana, sobre derecho internacional público, derecho internacional humanitario, normas internacionales de derechos humanos, derecho internacional de las inversiones y derecho de la propiedad intelectual.</li> <li>- 1990 a 2009.....Conferenciante, supervisor y examinador, <i>Legon Centre for International Affairs and Diplomacy</i> (LECIAD), Universidad de Ghana, sobre derecho internacional público, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales, derecho de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, cuestiones jurídicas y de</li> </ul>		

	política en el ámbito de la inversión extranjera directa, derecho Internacional Humanitario.
- 2000 a 2009.....	Conferenciante, Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana, sobre derecho internacional, derecho de las Naciones Unidas, derecho internacional humanitario y derecho diplomático y de las organizaciones internacionales. Inicié la enseñanza de todos estos cursos en la Escuela.
- Octubre de 1985 a abril de 1986	
- <i>Empleador:</i>	Secretaría del Commonwealth, Reino Unido
- <i>Puesto</i>	Oficial jurídico
<b>Otras actividades profesionales:</b>	
- <i>Por favor, copie y pegue si necesita más entradas.</i>	
1990 a la fecha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Miembro, Junta editorial de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana</li> </ul>
2003 a 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Presidente y Editor General, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana</li> </ul>
2003 a 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Miembro de la Junta editorial de la Revista de Asuntos Internacionales del LECIAD</li> </ul>
1994 a 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Miembro del Comité Editorial de la Revista de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado</li> </ul>
1994 a 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Relator de la Reafirmación de los Principios del Derecho Internacional en África, actividad que sigue las pautas de la Reafirmación de la Ley de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos adoptada por el <i>American Law Institute</i> (Instituto Estadounidense de Derecho), que es un marco de orientación de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos. La Reafirmación Africana intenta aportar coherencia en la conducción de la política exterior y las relaciones en el continente africano. La primera Reafirmación, de la que soy autor, titulada <i>Review of the Law on Non-intervention</i> y las reglas acompañantes basadas en la práctica estatal de los países africanos en materia de no intervención, se publicó en la Revista de la Sociedad en 1995 y es ahora un documento de referencia para los investigadores de todo el mundo en esta esfera del derecho internacional público.</li> </ul>
Junio de 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Actividad:</i> Miembro, del Grupo de Expertos Ad Hoc de la Secretaría del Commonwealth encargado de la revisión del manual titulado <i>Integrating Sustainable Development into International Investment Agreements: A Guide for Developing Countries</i> (Integración del Desarrollo Sostenible en los Acuerdos de Inversión Internacional: Guía para los Países en Desarrollo), publicado por la Secretaría en 2013. El propósito de la Guía es servir de ayuda para los países en desarrollo en la elaboración de acuerdos de inversión internacional que contribuyan a la atención de sus necesidades en materia de desarrollo mediante la integración en esos acuerdos del concepto del desarrollo sostenible. Pretende ser, también, un valioso material de referencia para los formuladores de políticas, los expertos, los investigadores jurídicos y los grupos de la sociedad civil interesados en los efectos de esos acuerdos en el desarrollo. En el prólogo de la Guía se reconoce que el documento estuvo sometido a un riguroso proceso de revisión por un grupo de homólogos integrado por prestigiosos expertos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas internacionales. Mi designación como miembro del Grupo se hizo en reconocimiento de mi contribución académica y de investigación en el ámbito del derecho internacional de las inversiones.</li> </ul>
<b>PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES</b>	
<i>Publicaciones</i>	
A. <i>Artículos</i>	
1. Unilateral Economic Pressure and the Question of the United Nations Definition of Aggression, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 1988-1990, págs. 72 a 93.	
2. Stability of Mineral under Ghanaian Law (con Fui S. Tsikata), Actas de la Tercera Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1991, págs. 170 a 180.	
3. Economic Coercion and the New International Economic Order Reconsidered, Actas de la Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1992, págs. 220 a 239.	

4. The United Nations and Economic Sanctions – Towards a New World Order? Actas de la Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1993, págs. 241 a 247.
5. Economic Coercion, the Non-Intervention Principle and the Nicaragua Case, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 6, 1994, págs. 235 a 252.
6. Economic Sanctions in the Lockerbie Affair: A Note on the Case Concerning Questions of Interpretation and Application of the 1971 Montreal Convention, Boletín del Legon Centre for International Affairs, Vol. 3, 1 de marzo de 1995, págs. 19 a 26.
7. Review of the Law on Non-Intervention, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 7, 1995, págs. 139 a 157.
8. Comments on External Law Agreements, International Business Transactions and the Treaty-Making Power Under the Fourth Republican Constitution of Ghana, Vol. XX, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, págs. 78 a 91.
9. The Right to Trade in Classical International Law: From Grotius to Vattel, Vol. 1, Revista del Legon Centre for International Affairs, diciembre de 2004, págs. 160 a 178.
10. International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of International Arbitral Tribunals, Vol. XXI, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2002-2002, págs. 1 a 90.
11. Sovereign Immunity and International Crimes, Vol. XXII, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2002-2004, págs. 112 a 160.
12. Developing the Rule of Law Among Nations: A Challenge to the United Nations, Vol. XXV, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2011-2012, págs. 152 a 197.
13. The Sources of Public International Law and Their Applicability to the Domestic Law of Ghana, Vol. XXVI, Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2013.

*B. Artículos Breves*

14. Rules Constructed from the State Practice of African States Regarding Non-Intervention, Revista Africana de Derecho Internacional y Comparado, Vol. 7, 1995, págs. 184 a 187.
15. New Directions in International Copyright and Neighbouring Rights, Revista de Derecho Trimestral de Ghana, 1998, Vol. 2, págs. 17 a 19.
16. Exploratory Comment on Economic Self-Determination in a Changing World, Africa Legal Aid Quarterly, abril a junio de 1998.

*C. Capítulos de Libros*

17. Statehood, Territory and Recognition in International Law: Their Interrelationships, Quashigah and Okafor (editores), Legitimate Governance in Africa, 1999, Kluwer Law International, págs. 375 a 401.
18. The Role of International Organizations and Donors in Complementing Ghana's Integration Agenda in West Africa: Issues and Challenges in Ghana in Search of Regional Integration Agenda, Friedrich Ebert- Stiftung, Ghana, 2009, cap. 10, págs. 175 a 197.
19. The International Legal Regime of Migration and the Migration Policies of ECOWAS and Receiving States, en Takyiwa Manuh, At Home in the World?, International Migration and Development in Contemporary Ghana and West Africa, 2004, págs. 78 a 102.

*D. Informe Técnico*

20. Legal and Institutional Dimensions of Migration in Ghana (con Takyiwa Manuh, et. al), Centro de Estudios sobre la Migración de la Universidad de Ghana, Serie de Estudios Técnicos sobre la Migración, págs. 1 a 90.

*Artículos a publicarse en breve*

*A. Lectores de la Universidad de Ghana*

1. "Legal and Policy Frameworks of Migration in Ghana: A Critical Review", artículo presentado al Centro de Estudios sobre la Migración.
2. "ECOWAS' Threat of Use of "Legitimate Force" in Cote d'Ivoire: Revisiting the International Law Governing Recourse to Law", artículo presentado a la Facultad de Derecho.

*B. Proyectos de libros*

1. International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of International Arbitral Tribunals, artículo extenso en proceso de revisión para su publicación como libro.
2. Facilitation of Intra Regional Labour Migration in the ECOWAS Region, proyecto de investigación a publicarse conjuntamente con Mariama Awumbila y John Teye, del Centro de Estudios sobre la Migración.

*C. Otros trabajos en proceso de revisión para publicación*

1. Humanitarian Intervention and the Constitutive Act of the African Union: Looking Back to See Ahead.
2. The Legal Framework of Foreign Direct Investment in Ghana.

**SEMINARIOS MÁS RELEVANTES**

*Asistencia a conferencias y seminarios*

1. Seminario de Derecho Internacional, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 10 a 28 de mayo de 1982,

certificado de asistencia.

2. 14ª Reunión de Estudio, Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia), 4 a 29 de julio de 1983, certificado de asistencia

3. XI Curso del Centro Internacional de Enseñanza de los Derechos Humanos en las Universidades, 4 de julio a 12 de agosto de 1983, Estrasburgo (Francia). Programa de preparación para la enseñanza especializada en derecho internacional y comparado de los derechos humanos. Certificado de asistencia.

4. Tercera Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre el tema: “El constitucionalismo y el derecho de los derechos humanos en África”, Arusha (Tanzanía), 2 a 5 de abril de 1991. Presentación de ponencia titulada *Stability of Mineral under Ghanaian Law*, publicada en las Actas de la Tercera Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, abril de 1991, págs. 170 a 180.

5. Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre el tema: “La teoría y la práctica de la libre determinación en el contexto africano: la legitimidad, el Estado y el orden político”, Dakar (Senegal), abril de 1992. Presentación de ponencia titulada “La coerción económica y el nuevo orden económico internacional”, publicada en las Actas de la Cuarta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, abril de 1992, págs. 220 a 239.

6. Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Accra (Ghana), 20 a 24 de septiembre de 1993. Presentación de ponencia titulada *The United Nations and Economic Sanctions – Towards a New World Order*, publicada en las Actas de la Quinta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, septiembre de 1993, págs. 241 a 257.

7. Sexta Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Kampala (Uganda).

8. Séptima Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Johannesburgo (Sudáfrica).

9. Octava Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, sobre el tema: “Integración Regional”, El Cairo (Egipto), diciembre de 1996.

10. Novena Conferencia Anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Cote d’Ivoire.

11. Programa de becas del UNITAR sobre derecho internacional, La Haya, 4 de julio a 12 de agosto de 1994. Certificado de participación.

12. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre enseñanza e investigación en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual, El Cairo (Egipto), diciembre de 1996.

13. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre enseñanza e investigación en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual, Abuja (Nigeria), 7 a 11 de septiembre de 1998.

14. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Seminario regional sobre los beneficios del sistema de propiedad intelectual para las universidades, los investigadores de las universidades y las organizaciones de investigación y desarrollo, auspiciado por la OMPI y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior de Tanzania, Dar-es-Salam (Tanzanía), 20 a 22 de junio de 2000.

15. Seminario sobre el tema: Perspectivas transnacionales sobre la legislación en materia de propiedad intelectual y comunicaciones, Salzburgo (Austria), 2 a 9 de agosto de 2000. Participé en debates sobre los siguientes temas: el futuro de la Internet, la gobernanza de la Internet y las nuevas instituciones, los reglamentos sobre la Internet y las comunicaciones, la autogobernanza de la Internet, la interfaz entre el gobierno y el sector privado, el desarrollo de la Internet y las telecomunicaciones, los aspectos jurídicos de la privacidad, la pornografía y la seguridad, leyes y políticas en materia de competencia, la formulación de políticas y la Internet: influencias sociales y políticas, la armonización de las leyes sobre patentes, derecho de autor, marcas de fábrica y de comercio y secretos comerciales. Presentación de ponencia sobre el tema: Los intereses nacionales y la Internet: La brecha digital y los Estados africanos.

16. Academia de derecho internacional humanitario y derechos humanos de Ginebra, curso avanzado de formación en derecho internacional humanitario para catedráticos universitarios, organizado por la Academia y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Ginebra (Suiza), septiembre de 2008.

17. Centro de Derechos Humanos, Universidad de Pretoria, Seminario sobre derechos humanos, 2008.

#### **PERTENENCIA A ASOCIACIONES Y SOCIEDADES PROFESIONALES**

Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado

Colegio de Abogados de Ghana

Miembro Honorario, Ghana Science Association

Miembro del Instituto de Negociaciones Internacionales

#### **PREMIOS Y HONORES**

2010 - Premio al mejor profesor de la Facultad de Humanidades, Universidad de Ghana, 2009. Cito a continuación un fragmento del texto del premio recibido: “Su dominio del tema, y la claridad con que imparte sus enseñanzas le han ganado la admiración de sus alumnos, quienes le describen como un profesor plenamente dedicado a su labor, siempre disponible para absolver consultas”. El premio me fue otorgado en reconocimiento de mi “contribución” a la “promoción de la Universidad de Ghana como centro de enseñanza y excelencia”.

He recibido, asimismo, las siguientes becas para profesores visitantes:

1. Universidad de Leiden, Países Bajos, diciembre de 1991.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio.

2. Universidad de Leiden, Países Bajos, septiembre a diciembre de 1996.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio.

3. Universidad de Leiden, Países Bajos, julio a septiembre de 1998.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era actualizar el material didáctico y estudiar los problemas contemporáneos del derecho internacional.

4. Universidad de Leiden, Países Bajos, 17 de enero de a 28 de febrero de 2004.

Visita de estudio a la Facultad de Derecho en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad y el Legon Centre. El objetivo de la visita era promover la colaboración en materia de investigaciones y desarrollar programas de estudio. Dictado de cursos en el Grotius Centre for International Legal Studies de la Universidad de Leiden en el Campus Den Haag, y preparación de un informe de 90 páginas titulado *International Law, Sovereign Rights and Foreign Direct Investment: Directions from the Jurisprudence of International Arbitral Tribunals*, publicado en el Vol. XXI de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, 2001-2001, págs. 1 a 90.

5. Queen Mary College, Londres, octubre de 1991.

Visita de estudio financiada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el propósito de elaborar el programa de estudios sobre el derecho de la propiedad intelectual de la Facultad de Derecho, Legon.

6. Programa para visitantes internacionales de la Agencia de Información de los Estados Unidos, marzo a abril de 1997. Viaje estudios en torno al tema de la propiedad intelectual financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de examinar las repercusiones de la Internet en los derechos de propiedad intelectual y actualizar mis métodos de enseñanza en la Facultad de Derecho, así como prestar asesoramiento al Gobierno de Ghana sobre posibles enmiendas a la legislación en materia de propiedad intelectual. Certificado de participación

7. Universidad de Nottingham, Reino Unido, marzo de 2000.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *Human Rights Links Programme*. Colaboración en materia de investigación y desarrollo de programas de estudio. Labor de consultoría con la Facultad sobre la práctica y la experiencia del Reino Unido sobre cuestiones de derechos laborales.

8. Universidad de Nottingham, Reino Unido, marzo de 2001.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *Human Rights Links Programme*. Investigación de la aplicación interna de las obligaciones internacionales contraídas por Ghana en virtud de diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Los resultados de las investigaciones contribuirían a la labor de asistencia de la Facultad de Derecho de Legon al Gobierno de Ghana.

9. Universidad de Nottingham, Reino Unido, 17 a 24 de noviembre de 2002.

Subvención otorgada por el Consejo Británico en el marco del *International Law of Sustainable Development Link Programme*. Los datos recopilados y otro material didáctico sobre aspectos de la propiedad intelectual de la diversidad biológica se utilizarían en beneficio de los estudiantes de los cursos de derecho de la propiedad intelectual y derecho ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ghana.

10. Northwestern University, Chicago, Estados Unidos, junio de 2001.

Actualización del material didáctico y examen de las leyes que rigen el uso de la fuerza y la intervención en el marco del derecho internacional contemporáneo. Asimismo, actualización del material utilizado en la enseñanza del derecho internacional público.

#### **INTERESES PERSONALES**

Lectura, actividades de prestación de asistencia humanitaria.

#### **OTROS HECHOS RELEVANTES**

Con respecto a mi candidatura, que corresponde a la lista B, mi experiencia profesional incluye 23 años de docencia en la Universidad de Ghana, donde he dictado diversos cursos en la Facultad de Derecho, que van desde el derecho internacional público, el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones y el derecho de la propiedad intelectual. Dicto también un curso para la obtención de un Máster en Derecho (LL.M), sobre el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Además, he desarrollado y dirigido la enseñanza de cursos al nivel de Máster en el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy* (LECIAD), sobre derecho internacional, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales, derecho de las Naciones Unidas, Cuestiones Jurídicas y de Política en el Ámbito de la inversión extranjera directa, organizaciones internacionales, y derecho internacional humanitario. También inicié el dictado de cursos sobre derecho internacional público, derecho internacional humanitario, derecho diplomático y de las organizaciones internacionales y derecho de las Naciones Unidas al nivel de Máster en la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana (Ghana Armed Forces Command and Staff College (GAFSC)).

Mi experiencia de trabajo en la Universidad de Ghana abarca, asimismo, la supervisión y el examen de un gran

número de extensos ensayos y memorias del ámbito del derecho internacional público y temas conexos en la Facultad de Derecho, el LECIAD, la GAFSCS y en el curso de Máster en derechos humanos y democratización en África (conjuntamente con la Universidad de Pretoria (Sudáfrica)).

He sido también conferenciante invitado en varias instituciones del extranjero, entre ellas, las Universidades de Leiden, Northwestern, Nottingham y Pretoria. En particular, mi visita a Leiden en 2004 fue una oportunidad de dictar conferencias en el prestigioso Grotius Centre for International Legal Studies de la Universidad en el Campus Den Haag, y en el TMC Asser Institute for International Law de La Haya.

En el marco de mis actividades profesionales como catedrático e investigador, experto jurídico y consultor, he sido invitado a participar en numerosas conferencias, seminarios y talleres en el país y en el extranjero, en los que he presentado documentos relacionados con las esferas de mi competencia, como el derecho internacional público, el derecho internacional de las inversiones, el derecho penal internacional y el derecho de las migraciones. Algunos de esos trabajos y otros artículos han sido publicados en revistas especializadas; también he efectuado contribuciones para capítulos de varios libros.

He sido contratado como consultor por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), dictando cursos de formación sobre prácticas diplomáticas, destinados a funcionarios públicos de Gambia y Eritrea. Los cursos en esos dos países incluyeron la introducción al derecho público internacional, el derecho mercantil internacional, el derecho internacional sobre inversiones, el derecho de los tratados y la evolución reciente en el derecho internacional. También he sido contratado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para dictar cursos en el marco de las Sesiones de Formación Intensiva para Negociadores de Acuerdos sobre Inversiones Internacionales en la Universidad de Pretoria (Sudáfrica). Asimismo, he tenido la oportunidad de dictar conferencias sobre temas tales como la práctica de los tratados y los efectos de los tratados, o las repercusiones de los tratados en los redactores de textos legislativos” en el contexto de la serie de charlas a cargo de expositores invitados organizada por la Secretaría del Commonwealth y el Gobierno de Ghana, y del Seminario sobre Derecho Marítimo para Magistrados de los Tribunales Superiores de la Judicatura de Ghana, organizado por el Instituto de Formación Judicial. En 2012 fui admitido como miembro del Grupo de Expertos Ad Hoc de la Secretaría del Commonwealth encargado de la Revisión de la Guía de Inversión para Negociadores de Países en Desarrollo, cuyo objetivo principal es integrar el concepto del desarrollo sostenible en los acuerdos de inversión internacional. Esa designación se hizo en reconocimiento de mi contribución académica y de investigación en las esferas del derecho Público Internacional en general, y del derecho Internacional sobre Inversiones, en particular.

En relación con otras actividades, podría mencionar mi participación como miembro de la Junta de Redacción y Presidente del Comité de Redacción de la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, miembro de la Junta editorial de la Revista de Asuntos Internacionales del LECIAD, y editor de la prestigiosa Revista de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, así como Relator de la Reafirmación de los Principios del Derecho Internacional en África, actividad que sigue las pautas de la Reafirmación de la Ley de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos adoptada por el *American Law Institute* (Instituto Estadounidense de Derecho), que es un marco de orientación de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos. La Reafirmación Africana, sought to introduce coherencia en la conducción de la política exterior y las relaciones en el continente africano. La primera Reafirmación, de la que soy autor, titulada *Review of the Law on Non-intervention* y las reglas acompañantes basadas en la práctica estatal de los países africanos en materia de no intervención, se publicó en la Revista de la Sociedad en 1995 y es ahora un documento de referencia para los investigadores de todo el mundo en esta esfera del Derecho Internacional Público.

He desempeñado también diversos cargos públicos, tales como la participación como miembro de la delegación de Ghana en la 38ª reunión del Comité Consultivo Jurídico Afro-asiático, celebrada en Accra en marzo de 1999. En 2005 fui designado por el Gobierno de Ghana para servir como juez del Tribunal Penal Internacional para los Jemeres rojos.

Mi lista de publicaciones incluye un artículo publicado en la Revista de Derecho de la Universidad de Ghana, volumen XX11, (2002-2004) titulado *Sovereign Immunity and International Crimes*. Dicho artículo, que ofrece un panorama analítico amplio de la posición jurídica en materia de derecho internacional de los Jefes de Estado y de Gobierno en casos de delitos tipificados en el derecho internacional, ha sido objeto de reconocimiento por parte de la comunidad de especialistas en derecho, expertos, juristas, escritores, investigadores y estudiantes de derecho internacional.

A través de las obras publicadas he intentado siempre ofrecer un análisis profundo de los problemas contemporáneos en el ámbito del Derecho Internacional Público y en otras esferas del derecho.

En general, considero que he efectuado una importante contribución a la difusión del derecho internacional público a través de mis actividades de investigación y enseñanza en la Facultad de Derecho, el *Legon Centre for International Affairs and Diplomacy*, y la Escuela Superior de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ghana. Todo ello, aunado a mis actividades profesionales y otras contribuciones me sitúan en un buen lugar para ocupar el cargo de juez de la Corte Penal Internacional.